



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 13 de julio de 2022. - Vencido el término del emplazamiento, En la fecha pasa a Despacho del señor Juez,

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, dieciocho de julio de dos mil veintidós.

| |
|--|
| RAD. 73-168-40-03-001-2021-00075-00 |
| Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. |
| Demandante: NORALBA MENDOZA CC 65.827.783 |
| Demandados: PABLO EMILIO PERALTA CARRILLO CC 2.276.662 |

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandados SUCESORES DE PABLO EMILIO PERALTA Y OTRO, al doctor(a) Diego F. Pacheco Quintana -

Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 117, hoy 19 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.